

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

TECNODUARSA S.A, CELEBRADA EL 13 DE ENERO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los 13 días del mes de Enero del dos mil diecisiete, a las 11 horas en el local social de la compañía ubicado en Mucho Lote 7ma etapa Mz. 2332 Villa 16, de esta ciudad, comparecieron: Rodolfo Enrique Villamar Muñoz, propietario de cuatrocientos ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Carlos Enrique Villamar Silva propietario de trescientas noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Se deja constancia que a esta Junta General asiste la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos Dólares y que están unánimemente de acuerdo en reunirse en Sesión de Junta General con objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente y del Comisario
2. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del 2016

Preside la sesión el Sr. Rodolfo Enrique Villamar Muñoz, en su calidad de representante legal y actúa de Secretaria la Srta. Karem Paola Muñoz Espinoza. La Junta solicita a la Srta. Secretaria verifique si los accionistas asistentes a esta junta son los que constan registrados como tales en el libro de Acciones y accionistas. Realizada esta verificación la Secretaria manifiesta que efectivamente son los mismos accionistas, de inmediato la sesión pone a consideración de los asistentes los puntos de orden del día relacionados con conocer y aprobar el informe del Gerente y del Comisario con relación a la aprobación de los Estados Financieros del año 2016. Se da lectura de los Informes y de los Estados Financieros, a los accionistas asistentes, luego de las deliberaciones deciden por unanimidad aprobarlos. Conocido y resuelto por los accionistas asistentes en sus puntos del orden del día, el Presidente solicita un receso para redactar la presente acta. Reinstalada la sesión el Secretario da lectura a la misma siendo aprobada por los asistentes por unanimidad. Siendo las 11:45 horas del meridiano se da por terminada la sesión firmando los asistentes en unidad del acto.

F) Sr. Rodolfo Enrique Villamar Muñoz, F) Sr. Carlos Enrique Villamar Silva, F) CPA Christian Zurita Cano F) Srta. Karen Paola Muñoz Espinoza: .- Es fiel copia de su original.- Lo certifico



Sr. Rodolfo Enrique Villamar Muñoz



Sr. Carlos Enrique Villamar Silva



Srta. Karem Paola Muñoz Espinoza



CPA Christian Zurita Cano